

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla en presentar a ustedes mi Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1992.

El turismo en los primeros meses del año 1992 se vió afectado en la Península de Santa Elena, debido en gran parte a factores climatológicos (la corriente de El Niño) y a la ausencia de pesca, lo cual contribuyó a que nuestros resultados económicos fueran negativos en este periodo. Al estar nuestro yate totalmente depreciado hemos realizado gestiones personales para vender el mismo.

Al no haber mayores ingresos, lo elevado de los costos de operación, más los sueldos y beneficios sociales de dos empleados y un marinero, tuvieron que ser nuevamente absorbidos por los socios principales.

Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios.

Fue decisión de esta Gerencia liquidar durante el ejercicio anterior a todo el personal, pagándoles las indemnizaciones permitidas por el Código del Trabajo. No tuvimos ningún reclamo ni problema laboral por esta circunstancia.

La Empresa ha cumplido con el sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo mediante Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

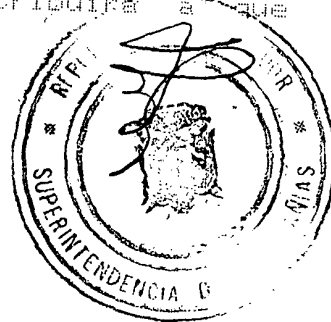
Propongo que la pérdida del ejercicio, que asciende a la suma de S/.499.536,00 sea amortizada de conformidad con la Ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Esperamos que en el presente año se pueda lograr la venta del yate de nuestra propiedad, y de esta forma obtengamos recursos que podríamos invertirlos en operaciones productivas, así como que las condiciones económicas del país mejoren, que el turismo sea incentivado por el Gobierno especialmente se de apoyo a la infraestructura hotelera de la zona, lo cual contribuirá a que podamos desarrollar nuestros objetivos.

Guayaquil, Abril de 1993

P. EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA MARLIN C. LTDA.

SANTIAGO MASPONS GUZMAN
GERENTE



EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA MARLIN C.LTDA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992

ANEXO: OTROS (CODIGO 5306)

GASTOS GENERALES

Trabajos varios
Varios

S/. 591.393
6.670

TOTAL

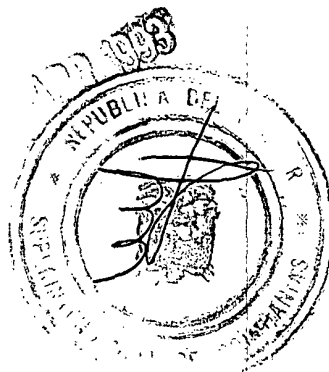
S/. 598.063
=====

FLOR JACQUELINE QUISPILLO



CONTADORA

REG. # 0.17713



EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA MARLIN C.LTDA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992

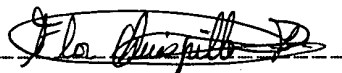
ANEXO: OTROS (CODIGO 5409)

GASTOS GENERALES

Alimentacion	S/. 68.667
Gastos Bancarios	20.486
Papeleria e Impresos	1.050
Varios	6.210
Afiliacion, cuotas y suscrip.	55.000
Gastos Legales	1.000

TOTAL	S/. 152.413
-------	-------------

FLOR JACQUELINE QUISPILLO



CONTADORA

REG.# 0.17713

